



Congreso de la Unión ha aprobado más de 214 decretos de nuevas leyes en la actual legislatura: IBD

Durante el último año, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, las reformas a la administración pública federal y los temas económicos y fiscales han sido los asuntos más legislados por el Congreso de la Unión, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

De acuerdo con el reporte elaborado por Lorena Vázquez Correa y Sebastián Garza Corona, en el periodo de junio de 2022 a marzo de 2023, solo una reforma constitucional fue aprobada por ambas cámaras, para permitir a los congresos locales legislar sobre los símbolos distintivos estatales como himnos, escudos y banderas, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local, la cual permanece pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Por otro lado, se destaca que algunos de los decretos emitidos por el Congreso han sido impugnados a través de controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que aún debe pronunciarse sobre su validez o invalidez, entre ellos el Plan B de la reforma electoral.

Cabe decir que en la última sesión del Senado, que inició la noche del 28 de abril y concluyó en la madrugada del día siguiente, se aprobaron cuatro reformas constitucionales, las cuales serán impugnadas por el Bloque de Contención, integrado por los grupos parlamentarios del PAN, el PRI, Movimiento Ciudadano, el PRD y el Grupo Plural.

El documento del IBD destaca que, desde el inicio de la actual legislatura hasta el 14 de marzo de 2023, se han publicado en el DOF 214 decretos de emisión de nuevas leyes, reformas constitucionales, abrogación de leyes o reformas a ordenamientos, aprobados por el Congreso de la Unión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/congreso-de-la-union-ha-aprobado-mas-de-214-decretos-de-nuevas-leyes-en-la-actual-legislatura-ibd/>